



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00779868--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Geól. Facundo AREDES AGÜERO y el Geól. Bernabé Roberto FRANCHINO solicita se acepte la donación del siguiente material para la ESCUELA DE GEOLOGÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación tiene por objeto poder ser utilizado para guardar material didáctico y de trabajo (brújulas y GPS), usado tanto en gabinete como en prácticas de campañas por los docentes y estudiantes;

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior se delega la potestad de aceptar donaciones en los señores Decanos de las distintas Facultades;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Geól. Facundo AREDES AGÜERO y el Geól. Bernabé Roberto FRANCHINO, que donan sin cargo y en forma gratuita una caja de madera acondicionada para el guardado y traslado de material didáctico, brújulas y GPS a la ESCUELA DE GEOLOGÍA.

Art. 2º).- Expresar al Geól. Facundo AREDES y el Geól. Bernabé Roberto FRANCHINO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl